

FL-07 Compromiso de Confidencialidad

Fecha: 31/03/2026

Señores:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Atención: **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A nombre y representación de la empresa Wind Telecom,S.A., RNC No. 1-02-31596-5, inscritos en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2026-0003, destinada a la **renovación y homologación de licencias Fortinet**, de los equipos implementados en las distintas localidades de la institución, en la cual fungiremos como **“Oferente”**, declaramos y juramos lo siguiente:

- 1) Que estamos interesados en el intercambio de la información confidencial en el marco del desarrollo del proceso, en este caso, **el listado conteniendo los números de series de los equipos a los cuales se realizarán las renovaciones y homologaciones de licencias Fortinet**, y reconocemos la importancia de proteger dicha información para preservar la privacidad de los datos del proceso y por la seguridad de la JCE.
- 2) Reconocemos que se considerará **“Información Confidencial”** toda información técnica o datos de naturaleza técnica que nos suministre la JCE, ya sea en forma oral, escrita, gráfica o electrónica y cualquier otra información que se indique como confidencial.

En consecuencia, nos comprometemos a:

- a) Mantener y proteger la Información Confidencial con el mismo grado de cuidado que utilizan para proteger su propia información confidencial.
- b) No divulgar, ya sea directa o indirectamente, a terceros, la Información Confidencial sin el consentimiento previo y por escrito de la Junta Central Electoral.
- c) Utilizar la Información Confidencial, únicamente, con el propósito de participar en el proceso de la licitación.

Reconocemos que la obligación de confidencialidad solo tendrá como excepción cuando:

- a) Sea compartida única y exclusivamente con el fabricante de las licencias, a los fines de la elaboración de la oferta, sin inclusión de terceros.
- b) Sea divulgada en cumplimiento de una obligación legal o mediante orden judicial.

Aceptamos los términos y condiciones establecidos en el presente documento, asimismo, a cumplir con las políticas, normas y reglamentos establecidos por la Junta Central Electoral y a asumir la responsabilidad de las sanciones que nos pudieren ser aplicadas como consecuencia del incumplimiento de la confidencialidad.

Nombre Damián Antonio Báez Dorrejo, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0767894-8, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Wind Telecom,S.A.

Firma y sello _____

